



## Oposición en San Lázaro advierte retroceso en transparencia por extinción de autónomos

Este día se discutirá la simplificación de organismos autónomos, la iniciativa enviada el año pasado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador que pretende desaparecer siete de ellos.

En entrevista con Proceso, los coordinadores de la bancadas de oposición consideran que la eliminación de estos organismos obedece a una “venganza” por parte del extitular del Ejecutivo, ya que varios organismos evidenciaron incongruencias y criticaron los contratos de megaproyectos del gobierno federal en la pasada administración y un regreso a la opacidad.



La reforma, de ser aprobada, buscará la extinción de los siguientes órganos administrativos: el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Además de organismos en materia energética como la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

### Visión totalitarista

Noemí Luna, coordinadora del PAN en la Cámara de Diputados, afirma que la desaparición de los organismos autónomos es una venganza por parte del gobierno federal, que tiene una visión de régimen totalitarista.

“La simplificación de la administración pública federal, lejos de ser un trámite de simplificación, lo que pretende es borrar del mapa a los organismos autónomos que garantizaban los derechos de todos los mexicanos, como la transparencia y la rendición de cuentas. Al final del día es un retroceso significativo para la República.



“Por supuesto que es una venganza y es una visión de país de un régimen totalitarista. Nosotros no exageramos cuando decimos que ya estamos en la antesala de la dictadura. En primer lugar es una venganza, porque recordemos que si se concretó la reforma al Poder Judicial fue para eliminar a un poder que supo ponerle límites a otro poder.

“Después van contra los organismos autónomos porque, efectivamente, fue el INAI quien transparentó acciones como a quién se licitaba, cómo eran las contrataciones; transparentaba el quehacer público. En cualquier manual del populista, en cualquier manual que va hacia una dictadura, el primer paso es ir por las instituciones”, detalla.

Luna explica que en la iniciativa no se ha establecido qué pasará con los datos que se actualizan trimestralmente en la plataforma del INAI y que servirían para transparentar sus contratos, sueldos y funciones.

“Ni siquiera establece la reforma qué va a pasar con los millones de datos que se actualizan cada trimestre, los más de 7 mil 400 sujetos obligados. Estamos hablando de sujetos obligados como partidos políticos, sindicatos, fideicomisos, ayuntamientos, que están obligados a transparentar sueldos, contrataciones, licitaciones, organigramas y funciones.

“Esto siempre ha ayudado a que en cuanto exista más rendición de cuentas, más transparencia, se combate con más eficacia la corrupción. Y por supuesto que a Morena no le gusta que haya estos contrapesos ni le gusta informar.

“Y así lo vimos desde el sexenio pasado, cuando el expresidente de la República mandó sus megaproyectos a ser construidos por el Ejército, para que después fueran catalogados como información reservada y no tener que dar cuentas a los mexicanos de qué hace con el dinero, que es de todas y todos”, comenta.

### **Desprecio por las instituciones**

Rubén Moreira, coordinador de la bancada del PRI en San Lázaro, dice que con la decisión de simplificar los organismos autónomos se están demoliendo las instituciones, dañando a las empresas que menos tienen y trasladando facultades del INAI al Poder Ejecutivo, lo que a su juicio provocará más opacidad.

“Es una venganza de Andrés Manuel y es un desprecio a instituciones democráticas; también hay una soberbia de Morena por querer dominar todo. Primero, se están demoliendo las instituciones que daban libertad, que garantizaban la democracia, y que hacen a un México más parejo en los contrapesos de poder.



“Segundo, que esta reforma, contrario a lo que se piensa, pues tal vez lesiona intereses de algunas empresas, pero también daña en buena medida a los que menos tienen.

“Tercero, hablando del INAI, es que quitar al instituto y trasladar las facultades a órganos del Poder Ejecutivo, sujeta al Legislativo y al Judicial. Porque ahora es un órgano constitucional autónomo el que rige la transparencia de aquí y del Judicial y del Ejecutivo. Ahora los va a tener el Ejecutivo. Por otro lado, hay 15 millones de datos que hoy están depositados en el INAI que van a ir a dar al Poder Ejecutivo. La opacidad va a crecer”, sentencia.

El legislador tricolor afirma que con la desaparición del IFT se afecta a la gente, pues evita abusos de compañías en telefonía, y la Cofece garantiza que no existan monopolios.

“En el caso de IFT, garantiza en buena medida la libertad de prensa, porque regula el espectro de la radio y la televisión. Pero también es una garantía a mucha gente, a muchos usuarios, para evitar los abusos de las telefónicas. Por ejemplo, que de repente te dicen, ¿usted quiere cambiar de línea telefónica? Ah, bueno, cambie de teléfono. O, por ejemplo, que te hacen dobles cobros o triples cobros. Entonces, afecta en buena medida a los más pobres de este país”, detalla.

### **Retroceso en transparencia**

Ivonne Ortega, coordinadora del partido Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados, considera que la iniciativa es un retroceso para la transparencia que costó muchos años construir y que afectará directamente a cientos de mexicanos.

La diputada emecista señala que si la extinción de los organismos autónomos es por una venganza contra alguien, que lo procesen, pero que no rompan el Estado Mexicano.

“(El INAI) pareciera que sólo sirve para manifestar cuánto costó la obra, vuelos de aviones, pero también sirve, por ejemplo, a las mujeres que denuncian pensión alimenticia. Es la manera en la que pueden saber cuánto gana efectivamente la pareja, el papá o el que vaya a dar la pensión alimenticia, por ejemplo”.

Asimismo, la legisladora dijo que en el dictamen propuesto por los legisladores de Morena no se ha establecido a dónde pasarán los datos del INAI, ni tampoco queda claro qué pasará con los trabajadores.



“Esperamos que puedan hacer modificaciones. Por ejemplo, en el dictamen dice que los trabajadores tienen que estar liquidados en 90 días, pero en otro párrafo dice que no van a perder su trabajo. ¿Cómo le hacen? Porque es un órgano autónomo, forzosamente los tienen que liquidar. Y si les dieran trabajo, pues empezaban a ver que no tenían trabajo. Pero no es lo mismo, son órganos diferentes.

“Es que si están en la decisión de tomar y aprovechar la mayoría, que corrijan, que vean, por ejemplo, a dónde pasa la base de datos. En la iniciativa no está, no dice a dónde la pasan”, indica.

### **Pesimistas en cuanto a la modificación del dictamen**

Los legisladores opositores se muestran escépticos de que se haga alguna modificación a la iniciativa, pues argumentan que, por ejemplo, aunque en el dictamen de prisión preventiva, discutido la semana pasada, los legisladores oficialistas sí aceptaron dos reservas, la de narcomenudeo y la de defraudación fiscal, en su mayoría los dictámenes han pasado sin ninguna modificación.

“Yo creo que van a hacerlo muy cosmético. Yo tendría la esperanza, pero también quiero decir, y lo digo con toda sinceridad, han ido cumpliendo todo lo que prometieron. Creo que en el caso del INAI van a tratar, eso me supongo, de arreglar todos esos errores en la liquidación del mismo. Perfecto. Pero esperemos, yo no tengo mucha esperanza”, dice Rubén Moreira.

Por su parte, Noemí Luna, legisladora del PAN, señala: “Yo creo que va a ser difícil que modifiquen la reforma original que mandó el Ejecutivo. Yo sí veo que eliminan los siete organismos autónomos y que lo harán hoy, lo cual es realmente lamentable”, resalta.

En tanto, Ivonne Ortega conserva alguna esperanza, ya que sí se llegó a modificar el dictamen sobre la prisión preventiva la semana pasada en la Cámara de Diputados.

“Me da una esperanza que por primera vez se hayan reconocido reservas que eran muy importantes. Lo ideal hubiera sido que no hubieran sido preventivas, pero por lo menos estas tres que generaron vulnerabilidad a las personas. Yo creo que es una muestra de buena calidad. Demos oportunidad de ver”, explica.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2024/11/20/oposicion-en-san-lazaro-advierteretroceso-en-transparencia-por-extincion-de-autonomos-340693.html>